



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 016 SESIÓN ORDINARIA
LUNES 01 DE JULIO DE 2019

Siendo las 08H48 del día lunes 01 de julio de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera, Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal y Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión de los nuevos Vocales Docentes Principales y Vocales Docentes Suplentes para conformar el Consejo Directivo de la Facultad período 2019-2021
2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del 17 de mayo de 2019.
3. Asuntos académicos
 - 3.1 Ratificación de solicitudes aprobadas Ad Referéndum
 - 3.2 Análisis de solicitudes de anulación de matrículas por casos fortuitos
 - 3.3 Solicitud del Ing. Diego Montesdeoca
 - 3.4 Informe de la coordinación de Bienestar Estudiantil
4. Asuntos administrativos
 - 4.1 Conocimiento sobre la Visión y Misión de la Facultad
 - 4.2 Conocimiento del Plan de Seguridad y Contingencia
5. Asuntos varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

1. El Sr. Decano comunica que mediante oficio No.176-2019-CEUC-SG de fecha 19 de junio de 2019, la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y de Consejo Electoral, comunica: "El Consejo Electoral en sesión permanente del 18 de junio de 2019, resolvió: Proclamar los resultados de las elecciones de Representantes por los Docentes y Estudiantes a Consejo Directivo de esta Unidad Académica, período 2019-2021, realizadas el martes 18 de junio del 2019 y remitir para su conocimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA 1

Alcides Gustavo López Paredes - **PRINCIPAL**
Magdalena de los Ángeles Díaz Altamirano - **ALTERNA**

Sergio Homero Medina Romo - **PRINCIPAL**
Ullrich Rainer Stahl - **ALTERNO**

Y en calidad de Decano y Presidente del Consejo Directivo, posesiona oficialmente a los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química para el período 2019-2021.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2019

Se aprueba el acta con el voto salvado de los nuevos miembros del Consejo.

3. Asuntos académicos

3.1 Ratificación de solicitudes aprobadas Ad Referéndum

3.1.1 Con oficio s/n, de fecha 11 de junio de 2019, la Srta. Blanca Yolanda Chusin Pastuña, estudiante del período académico 2019-2019 solicita la emisión de un certificado para renovación del voucher para legalizar su matrícula, ya que por motivos personales y problemas económicos no pudo cancelar en su momento y necesita que los docentes suban las notas al SIIU.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

Ratificar la aprobación Ad Referéndum de fecha 11 de junio de 2019, del pedido realizado por la Srta. Blanca Chusin, estudiante de 4° semestre de la Carrera de Ingeniería Química.

3.1.2. Mediante oficio s/n, de fecha 29 de mayo de 2019, el Sr. Angelo Patricio Cifuentes Alava, estudiante de tercer semestre período académico 2019-2019, solicita autorizar el pago de matrícula, ya que por motivos económicos no lo hizo en el período establecido.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

Ratificar la aprobación Ad Referéndum de fecha 12 de junio de 2019, del pedido realizado por el Sr. Angelo Cifuentes, estudiante de 3er. semestre de la Carrera de Ingeniería Química.

3.1.3 Con oficio No.077-DF-IQ-AF-2019 de fecha 3 de junio del 2019, el Ing. Leonidas Jácome, Analista Financiero FIQ, adjunta para revisión y aprobación de Consejo Directivo, el Instructivo para el uso de Reactivos por parte del laboratorio DPEC.

Luego de la revisión el Consejo Directivo resuelve:

Ratificar la aprobación Ad Referéndum de fecha 06 de junio de 2019, del Instructivo para el uso de Reactivos por parte del laboratorio DPEC.

3.1.4 Mediante oficio SD.FIQ-00155-2019, de fecha 3 de junio de 2019, el Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, solicita la aprobación del Plan de Mejoras CONEAU, para remitir la información solicitada por el Programa ARES.

Los Miembros de Consejo Directivo consideran que es importante informar que este Plan de Mejoras de la Facultad de Ingeniería Química formó parte del proceso de Autoevaluación solicitado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU, dentro del Proyecto ARES y bajo el sistema ARCU-SUR, para lo cual se crearon Comisiones, en las diferentes áreas y departamentos de la Facultad y es necesario socializar el mencionado Plan,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

para la respectiva implementación que permitirá coadyuvar con el proceso de acreditación institucional que actualmente está en ejecución. Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

- a. **Ratificar la aprobación Ad Referéndum del Plan de Mejoras CONEAU de fecha 04 de junio de 2019, y remitir al Coordinador del Programa ARES.**
- b. **Enviar el Plan de Mejoras CONEAU al Coordinador del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería Química para su conocimiento y fines consiguientes.**

3.2 Análisis de solicitudes de anulación de matrículas por casos fortuitos

El Sr. Secretario Abogado comunica a Consejo Directivo sobre las solicitudes de retiro de asignaturas por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, presentadas por estudiantes de la Facultad, para su análisis y resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CÉDULA	NOMBRE	CÁTEDRA
1725286312	Acuña Ortiz Eddy Gustavo	Termodinámica 2
1725173072	Arreaga Guiñanzaca Jonathan Gabriel	Termodinámica 2
1004460737	Carvajal Erazo Wendy Daniela	Termodinámica 2
1727331389	Cuenca Acaro Sonia Graciela	Estadística 2
1721551982	Cuyo Umajinga José Daniel	Estadística 2
1003268586	Díaz Alarcón Érika Daniela	Termodinámica 2
1718530312	Fierro Zapata Karen Viviana	Termodinámica 2
0201984648	Flores Valdiviezo Mariela Alexandra	Termodinámica 2
1724422967	García Tapia Joyce Aracely	. Electroquímica . Termodinámica 2
1722668512	Guayasamín Llumiquinga Cristina Mishel	Estadística 2
1723289078	Haro Llambo Melina del Cisne	Termodinámica 2
2200196844	Heredía Pardo Bryan Alexander	Termodinámica 2
1726092131	Jiménez Ramos Nathaly Estefanía	Estadística 2
2350021479	Mora Loor Melany Daniela	Ecuaciones Diferenciales
1717044034	Moreira Quimi Mercedes Esperanza	. Corrosión . Estadística 2
1716423817	Pazmiño Jérez María José	Termodinámica 2
0402045132	Pozo Pantoja Ariana Leticia	Termodinámica 2
1727464073	Pulamarín Díaz Karina Estefanía	Termodinámica 2
1727903567	Ríos Sánchez Johanna Estefanía	. Estadística 2 . Termodinámica 2
1716422371	Rodríguez Flores Sebastián Agustín	Termodinámica 2
1725864506	Rodríguez Villalba Jeison Moisés	Termodinámica 2
1721340774	Sánchez Martínez Darwin Patricio	Termodinámica 2
1715655211	Soria Caiza Kerly Karina	. Estadística 2 . Termodinámica 2
1725774218	Zumárraga Parra Rommel Hernán	Termodinámica 2



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Los Miembros de Consejo Directivo consideran que previo a resolver las solicitudes de retiro de las asignaturas, presentadas por los señores estudiantes, se elabore un informe con la recomendación por parte de la Dirección de Carrera en coordinación con el Secretario Abogado, de aceptar o negar, debidamente sustentada en los reglamentos e instructivos emitidos por nuestra Universidad.

3.3 Solicitud del Ing. Diego Montesdeoca

Mediante oficio s/n de fecha 18 de junio del 2019, el Ing. Diego Montesdeoca, Docente FIQ, comunica que fue aceptado para realizar estudios de doctorado en la Universidad Católica de Lovaina, dentro del Programa de Cooperación ARES que la Universidad Central del Ecuador mantiene con el Gobierno de Bélgica y solicita se conceda el aval académico por parte de la Facultad, mencionando que los estudios de doctorado son afines al área de conocimiento vinculada al dominio en el que el aspirante desarrolla las actividades académicas, y que responden a las Líneas de Investigación institucional de la Facultad.

Los Miembros de Consejo Directivo luego de la lectura realizada sobre los sustentos presentados para la concesión del aval académico y además, luego de la exposición realizada por el docente, consideran que los estudios de doctorado solicitados por el Ing. Diego Montesdeoca, se desarrollarán dentro del proceso de investigación en el Sector de Ciencia y Tecnología, Instituto de Materia Condensada y Nanociencias, anexo a la Facultad de Ingeniería en Biociencias (Faculté des bioingénieurs) y, que la información proporcionada por el Docente, responde a las líneas de investigación institucional, que tienen que ver con conversión catalítica de Biomasa, en la cual se utilizará biomasa lignocelulósica del Ecuador para la obtención de unidades monoméricas aromáticas mediante procesos catalíticos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar y otorgar el aval académico al Ing. Diego Montesdeoca, Docente de la Facultad de Ingeniería Química para continuar con sus estudios de Doctorado en la Universidad Católica de Lovaina.

3.4 Informe de la coordinación de Bienestar Estudiantil

Mediante oficio SD.FIQ-00161-2019 de fecha 4 de junio de 2019, el Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, pone en conocimiento de los Miembros de Consejo Directivo el informe de actividades realizadas por el Ing. Diego Flores en el área de Bienestar Estudiantil, así como la excusa para seguir coordinando la misma.

Los Miembros de Consejo Directivo consideran que, de conformidad con el numeral 6 del Art. 94 del Estatuto, se establece que el Subdecano tiene la atribución de "coordinar y gestionar las actividades de Bienestar Estudiantil, dentro de la Facultad", por lo que, ante la excusa presentada por el Ing. Diego Flores, para continuar en la coordinación de esta actividad, el Sr. Subdecano tiene la potestad de ratificar, designar o delegar al docente que coordinará esta actividad.

Conocido el informe de actividades y la excusa para seguir coordinando el área de Bienestar Estudiantil, presentada por el Ing. Diego Flores, este Organismo resolvió:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- a. **Aprobar el informe de actividades presentado por el Ing. Diego Flores, Coordinador de Bienestar Estudiantil de la FIQ; y, con referencia a la excusa presentada, el Sr. Subdecano en uso de las facultades estatutarias, deberá resolver quién asumirá dichas funciones y comunicará a este Organismo.**
- b. **Solicitar al Sr. Subdecano elabore un Instructivo que regule las actividades del área de Bienestar Estudiantil, mismo que deberá presentarse a Consejo Directivo para su respectiva aprobación.**

4. **Asuntos administrativos**

4.1 **Conocimiento de la socialización de la Visión y Misión de la Facultad**

Mediante oficio SD.FIQ-00163-2019 de fecha 6 de junio de 2019, el Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, dando cumplimiento a la Resolución emitida en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 17 de mayo de 2019, remite el informe de la socialización sobre la Misión y Visión de la Facultad de Ingeniería Química y adicionalmente, la difusión del Perfil de Egreso, Perfil Profesional, así como los valores aplicados a la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto, el Consejo Directivo resolvió:

Aprobar el informe de la socialización sobre la Misión y Visión y la difusión del Perfil de Egreso y Perfil Profesional, así como los Valores que sustentan a la Facultad de Ingeniería Química y remitirlo al Dr. Fernando Araque, Coordinador del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería Química, para que incluya dentro del Proceso de Autoevaluación.

4.2 **Conocimiento del Plan de Seguridad y Contingencia**

Con oficio SD.FIQ-00160-2019 de fecha 4 de junio de 2019, el Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, en cumplimiento a la Resolución emitida en sesión ordinaria de Consejo Directivo del 30 de abril de 2019, remite el informe presentado por el Ing. Jorge López, respecto a: Condiciones de seguridad, Plan de Emergencia y contingencia actualizado, informe de avance de trabajos realizados, para cumplir las observaciones del Cuerpo de Bomberos y Propuesta de Protocolos de Uso de Laboratorios.

Al respecto, Consejo Directivo resolvió:

Remitir a los Miembros de Consejo Directivo para su conocimiento y análisis, previo a su implementación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

5. Asuntos varios:

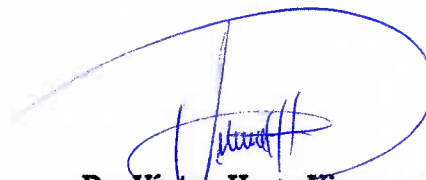
- 5.1** De conformidad con el Art. 9 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrados de la Universidad Central, se establece que las sesiones de Consejo Directivo se llevarán a cabo en forma ordinaria, una vez cada 15 días.
- 5.2** El Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, solicita que, para el próximo proceso de Evaluación Docente por parte del par académico, se designen rigiéndose en el nuevo marco legal establecido para esta actividad.
- 5.3** El Sr. Decano informa que es importante coordinar la programación para las actividades por el X Aniversario de la Facultad de Ingeniería Química y se resuelve:

Delegar al señor Subdecano, la coordinación para la realización del Programa de Actividades y la Sesión Solemne por el X Aniversario de la Creación de la Facultad de Ingeniería Química.

- 5.4** El Sr. Decano solicita al Sr. Director de Carrera que presente a Consejo Directivo, la terna de docentes que formarán parte del Consejo de Carrera para su respectiva designación.

Se termina la sesión a las 11h48.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA